



Comunicado 456
Ciudad de México, 7 de diciembre de 2018

DESARROLLA IPN ESPECIE VEGETAL PARA USARSE EN ALIMENTOS Y MEDICINAS

- *La variedad Sevangel de la *Jatropha curcas L* podrá ser aprovechada en exclusiva por investigadores de la institución*
- *El Título de Obtentor fue un logro derivado del trabajo del Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (Ceprobi)*

La *Jatropha curcas L* es una especie vegetal mexicana que el Instituto Politécnico Nacional (IPN) podrá aprovechar y explotar en exclusiva, con fines de investigación y aplicación en industrias como la farmacéutica, de alimentos y energías alternas, debido a que recibió el Título de Obtentor por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

Por acuerdo del Comité Calificador de Variedades Vegetales, el Registro Nacional Agropecuario delegó las facultades de obtentor al IPN, luego de una minuciosa investigación y desarrollo de la variedad Sevangel por parte de los doctores Silva Evangelista Lozano y Antonio Ruperto Jiménez Aparicio, ambos docentes del Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (Ceprobi).

De acuerdo con la ley, un obtentor es una persona física o moral que ha sido capaz de desarrollar una variedad vegetal de cualquier género y especie, mediante un proceso de mejoramiento. De esta forma obtiene el reconocimiento legal como creador de dicha variedad y cuenta con exclusividad para aprovecharla y explotarla hasta por 18 años.

La investigadora Evangelista Lozano afirmó que se comenzó a trabajar con esta planta desde los inicios del Ceprobi ya que el doctor Manuel Castañeda Agulló, fundador del centro, encontró algunas especies de origen guerrerense, que tenía un potencial económico considerable, por su contenido de proteínas y grasas, además de que tenía una gran resistencia a diversos climas.

“Dada mi formación de bióloga, me integré a estos proyectos para hacer las selección de semillas y determinar sus características. Como antecedentes tenemos que es una planta medicinal de la que se puede extraer aceite que se transforme en biodiesel; pero al ser una variedad no tóxica, sus ácidos grasos podrían ser considerados para la elaboración de



medicinas o pastas alimenticias”, detalló la integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel I.

Explicó que la planta estudiada en el Ceprobi proviene del estado de Guerrero, que la investigación y registro se realizaron con una variedad clonal de la que fueron separando estacas o fragmentos de tallo con yemas o esquejes, en un trabajo de 10 años de investigación y tres de cumplir con los formatos de registro ante Sagarpa.

La investigadora comentó que las características de la variedad registrada fueron establecidas con detalle a través de 32 descriptores entre los que destacan el porte de la planta, pigmentación, longitud y anchura de las hojas, pétalos de la flor, semillas y frutos, así como color, brillantez y rugosidad del endocarpio de la semilla, trabajo del que resultó un cuadernillo con imágenes descriptivas en 84 páginas.

“Considero que lograr el Título de Obtentor es más complicado que una patente porque se requiere de una serie de reuniones en las cuales se analiza la información y se reciben observaciones y cuestionamientos que deben ser respondidos en tiempos determinados”, detalló.

A cargo del Laboratorio de Propagación *ex vitro*, la docente politécnica forma parte de los programas de Maestría y Doctorado en Desarrollo de Productos Bióticos, cuyos temas de estudios se refieren a la propagación y manejo de plantas de interés medicinal, ornamental y frutícola, así como la reproducción de plantas para la obtención de sustancias naturales. Desde ahí se realiza investigación, así como materia prima para los proyectos de otras áreas del Ceprobi.

--o0o--